

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 6.635/2014

Aprobado definitivamente por la Asamblea General del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, en sesión extraordinaria el día 24 de septiembre de 2014, el Primer Expediente de Modificación de Créditos mediante Suplementos de Crédito y Crédito Extraordinario en el Presupuesto de este Consorcio para el actual ejercicio, de conformidad con lo estipulado en los artículos 177.2 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las

Haciendas Locales, se expresa a continuación el desglose por Capítulos.

	EMPLEOS	
SUPLEMENTOS DE CREDITO		209.902,56 €
Capítulo 4: Transferencias Corrientes		209.902,56 €
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		295.550,00 €
Capítulo 2: Transferencias Corrientes		295.550,00 €
RECURSOS		
Remanente de Tesorería para gastos generales		505.452,56 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de septiembre de 2014. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.